

CRISIS ECONÓMICA Y RESPUESTAS SOLIDARIAS

Antón NEGRO EXPÓSITO

Resumen

Se analizan las repercusiones personales concretadas en España que está generando la crisis, con especial atención al paro y al envejecimiento de la población. Se plantean las posibles razones para que la situación no derive en revueltas e inestabilidad social. Se analizan las respuestas solidarias que se ofrecen desde distintos ámbitos. Por último se propone una recuperación de la dignidad el trabajo y la exigencia de trabajo decente como derecho fundamental de las personas.

Abstract

Economic crisis and solidarity answers

The personal repercussions generated in Spain because of its crisis are analyzed. It is specially considered the standstill and aging of Spanish population. Possible reasons for the situation not to end up in revolt and social instability are expressed. Supportive answers that are offered from different social spheres are analyzed. Lastly, a recovery of dignity at work and the labor requirement of decent work as a fundamental right of people are proposed.

Palabras clave: Crisis económica. Trabajo. Solidaridad.

Key words: Economic crisis. Work. Solidarity.

La presente reflexión incluye un planteamiento de la cuestión del paro y la crisis económica que pretende ir más allá de los estereotipos sociales dominantes. Es, por supuesto, una lectura personal de la realidad,

pero se hace desde el propio proceso formativo del autor y desde la posición de intentar mantener un punto de vista objetivo.

Algunos síntomas de la crisis en España

Parados y ocupados según la EPA.

El 29 de Julio de 2011 se publicaron los resultados de la última EPA, la del 2º trimestre de 2011. Esta *Encuesta de Población Activa* se hace con una muestra de 65.000 hogares y así se obtiene información de unas 180.000 personas con entrevista personal o telefónica.

Comenzamos por ver como la EPA define lo que es **activo, ocupado y parado**:

*“**Activos:** personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.*

***Ocupados:** personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial,...) en dinero o especie. También son ocupados quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.*

***Parados:** personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.”*

Incomoda a cualquiera que tenga una mínima sensibilidad la definición de **Ocupados** y **Parados**, pues ¿cómo podemos considerar ocupado y no parado al que en la semana anterior a la encuesta trabajase una o dos horas con una retribución en dinero o especie (una cesta de lechugas, bolsa de comida...)?

Los resultados de esa encuesta los recogemos en la Tabla 1.

Tabla 1. Resumen de los resultados de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2011 y 2008 y su variación.

	2º trimestre 2008	2º trimestre 2011	Variación
Total activos	22.806.700	23.136.700	+ 330.000
Total ocupados	20.425.100	18.303.000	-2.122.100
Trabajadores por cuenta propia	3.562.000	3.002.200	-560.000
Total asalariados	16.853.000	15.292.400	-1.560.600
Asalariados con contrato indefinido	11.900.500	11.389.600	-510.900
Asalariados con contrato temporal	4.952.500	3.902.900	-1.049.600
Asalariados con contrato a tiempo parcial	2.449.200	2.588.000	+138.800
Parados	2.381.500	4.833.700	+2.502.200
Hogares con todos los miembros en paro	553.900	1.367.500	+713.600

La EPA es el mejor método para medir la población activa y el número de parados. Es mucho más fiable que el INEM. Tampoco en la EPA se incluyen los que están en cursos de formación o matriculados en algún estudio por no tener trabajo.

Nos preguntamos, por tanto, ¿cuántos parados hay, por tanto, según la EPA? Al número de parados según la EPA, 4.833.700, hay que sumarle: *Parados (contratados) temporales*, 3.902.900, y *parados (contratados) a tiempo parcial*, 2.588.000, con lo que nos da un total de **11.324.600** personas. Y aún no estarían incluidos los parados (contratados) fijos discontinuos, ni los que están matriculados en cursos del INEM u otros...

Por todo esto hay que concluir que el **paro real** está afectando de alguna manera a cerca de 11 millones de españoles, casi la mitad de la población activa (23.136.700). Los parados no se pueden ganar la vida

dignamente con su trabajo ni tampoco pueden desarrollarse con un servicio al progreso de las ciencias y a la elevación cultural y moral de la sociedad.

Parados según el CIS

El número de parados antes citado está prácticamente corroborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas en el **Barómetro de Julio 2011** (Estudio nº 2.909, con 2475 personas entrevistadas), como pasamos a ver.

Las contestaciones a la **Pregunta 7. ¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España?** (*Respuesta espontánea*) indican:

El paro, 62.5 %

Los problemas de índole económica, 17.1 %

La clase política, los partidos políticos, 8.1 %

De igual modo, para la **Pregunta 8. ¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más?** (*Respuesta espontánea*), se indica:

El paro, 35.9 %

Los problemas de índole económica, 22.0 %

Las pensiones, 4.5 %

Vamos a cuantificar este 35.9% de la pregunta 8, que dice que el paro es lo que les afecta más personalmente. Si prescindimos de los menores de edad (no entrevistados), 8.759.848, que restamos a los 47.159.819 empadronados a 1 de Enero de 2011 nos quedan 38.390.971 de los cuales el 35,9 % son **13.782.352** millones de personas afectadas personalmente por el paro.

Descenso de natalidad.

Este es un aspecto sobre el que no se suele profundizar y del que queremos ahora mostrar algunos datos.

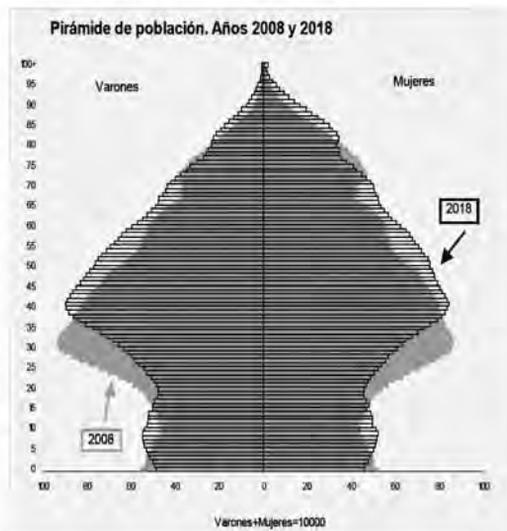
La natalidad se frenó en España en 2009 tras un periodo de continuado incremento durante los 10 años anteriores, como reflejan los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) de estos años. En 2008 eran 518.503 nacimientos, en 2009 eran 493.717 (24.786 menos) y en 2010 fueron 484.055 (otro descenso de 9.662). En total en el intervalo de estos dos años hay un descenso de 34.448 nacidos.

Asimismo, los nacimientos de madres extranjeras también bajaron, pasando de 49.290 en el primer semestre de 2009, a 47.305 en el mismo periodo de 2010; estos nacimientos suponen el 20,1% del total.

En general el número medio de hijos por mujer era en 2008 de 1,46, disminuyó a 1,39 en 2009 y en el primer semestre de 2010 se sitúa en 1,38.

Con estas premisas no extraña la pirámide de población del INE del año 2008 y la proyección que hace para el 2018, que recogemos en la Figura 1.

Figura 1. Pirámide de población del INE para España en 2008 y proyección para 2018.



La Comisión de la UE hizo un informe sobre Política común de emigración que envió el 17/06/08 a los organismos europeos en el que reitera que, debido al descenso de la natalidad y el envejecimiento de la población, Europa depende de los inmigrantes para mantener el nivel de protección social, especialmente las pensiones. En concreto, antes del año 2060 Europa va a necesitar 52 millones de personas para no bajar su crecimiento económico (más de 1 millón de trabajadores netos por año).

Sin embargo, por lo que respecta a las migraciones vemos un descenso en el número de inmigrantes que vienen a España y en la proyección que se hace para años venideros. También los hay que retornan a sus países. Según los datos del INE del 21 de Enero de 2009 (Tabla 2) se estima que el saldo migratorio español para el periodo 2008-2017 será de 2,93 millones de personas (casi 300.000 anuales netos). Esta cifra será claramente inferior al saldo de 2,56 millones registrado tan solo entre los años 2004 y 2007.

Tabla 2. Estimación del INE del saldo migratorio de España.

Hipótesis proyectada de migración exterior de España			
Año	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo migratorio
2008	739.875	279.616	460.259
2009	516.000	244.607	271.394
2010	442.755	214.942	227.813
2011	445.698	198.036	247.662
2012	450.385	188.696	261.689
2013	456.818	183.993	272.825
2014	464.996	182.232	282.763
2015	474.919	182.414	292.505
2016	486.587	183.938	302.649
2017	500.000	186.470	313.530

Fuente: Proyección de Población a Corto Plazo

Bajada del consumo.

La crisis lleva consigo una bajada del consumo que se expresa en la vida diaria en hechos como que se aprovecha más el pan (bajó su venta un 30% decía un panadero). El ahorro aumentó inicialmente al 18 %, pero ha descendido ahora al 12 %.

El periódico digital, *El Economista.es* (28-IX-2011), anuncia que los españoles gastarán en 2011 en la cesta de la compra una media de 400 € menos que el año pasado.

Morosidad y quiebra de empresas

La morosidad ha ido en aumento desde el inicio de la crisis y tenemos que es del 7 % de media en los bancos. Pero hay sectores con más morosidad, por ejemplo el sector del automóvil con el 14%.

Cuando tratamos de saber cuantas empresas cerraron por quiebra, nos encontramos con datos diferentes y que básicamente oscilan entre 300.000 y 400.000 desde 2008.

Desahucios y pérdida de pisos con hipoteca

Otro de los hechos que expresa la crisis tiene que ver con la vivienda en la que se da hacinamiento severo, alquiler de habitaciones a veces a precios abusivos, utilizar infraviviendas...

Algunos de los datos sobre los que deberíamos reflexionar serían:

- Desde 2007 al primer trimestre de 2011 se han producido unas 300.000 ejecuciones hipotecarias en España según los datos del CGPJ. O lo que es lo mismo, cerca de un millón de personas han perdido la vivienda al no poder afrontar el pago de la hipoteca.
- En 2010 se alcanzó un máximo histórico de 93.600 operaciones de desahucio.

- En el primer trimestre de 2011 se han producido 15.600 desahucios y en el 2º aumentó a 16.464 con un total de 32.064 en medio año -183 diarios
- Según Chema Ruíz de la Plataforma de Afectados por Hipotecas de Madrid hay 1.400.000 expedientes de desahucio en curso (*El País*, 12-06-11).
- Henry Kamen en su artículo de *El Mundo* (16-05-11) afirma que en los próximos 5 años más de 350.000 familias perderán sus viviendas, según calcula la Asociación de Afectados por los Embargos y Subastas a partir de datos del CGPJ.

¿Por qué se ejecutan las hipotecas de familias con pocos recursos y no a las empresas del ladrillo? ¿Por qué sucede esto cuando constructoras y promotoras concentran el 73% del crédito moroso de los bancos (80.000 millones €), mientras que el de las familias no pasa del 27% (30.000)? La mala praxis de las entidades financieras, en los últimos años, nos ha conducido a una situación como la que estamos viviendo en estos momentos, es decir, unas 300.000 personas o familias desahuciadas y a que tengamos que reflotar el sector bancario con nuestros impuestos.

Recordamos también que el Parlamento con el apoyo del PSOE y PP aprobó el 30-06-2011 elevar la cantidad no embargable del sueldo de quien no devuelva un crédito de 641 a 961 €. La finalidad de la medida es que las personas puedan disponer de un mínimo vital.

Pobreza y miseria

Tenemos 1.367.500 hogares con todos los miembros en paro. La información de la *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE del año 2010 constata un aumento de la pobreza relativa alcanzando el 20,8% de la población (casi 10 millones).

Por su parte, el VI informe de la Realidad Social de Cáritas de Julio de 2011 resalta que:

- “En el año 2010 se cronifican las nuevas **pobrezas** que emergieron en los años 2008 y 2009.

- **Muchas familias vienen por primera vez a Cáritas:** Son personas que han pasado de la vulnerabilidad a la pobreza o de la integración a la vulnerabilidad, afectadas principalmente por el paro creciente.

- **Otras personas vuelven después de haber finalizado procesos de inserción social.**

- Las **mujeres** siguen siendo el rostro más visible de las situaciones de pobreza y exclusión a través de la demanda de ayuda en Cáritas o en la búsqueda de “soluciones”. No obstante, también se constata que aumenta el número de hombres que acude a la institución en busca de ayuda.

- La mayor parte de las personas que acuden a Cáritas son **familias** (74%).

- En cuanto a la situación social de los inmigrantes se **estima que la crisis ha llevado a la irregularidad sobrevenida al menos a 100.000 personas** (se estima un total de 500.000 personas en situación de irregularidad en España). Cáritas constata que el 37% de los ciudadanos extracomunitarios acogidos en la institución están en situación de irregularidad (más de 150.000 personas)”.

Crisis sindical

Desde 1976 no ha habido una huelga general de solidaridad con los parados. Las huelgas son en defensa de los que tienen trabajo estable. Desciende la afiliación sindical y los sindicatos tienen pérdida de prestigio.

Economía sumergida

La **economía sumergida** en España, según el grupo de estudios de FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro) dado a conocer el 01/06/11,

supone el 24 % del PIB. Y para Galicia según el colectivo de técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) es del 26,3 % del PIB, lo que supondría un fraude fiscal de 9.215 millones y una pérdida de recaudación para la Seguridad Social de 673 millones (*El Correo Gallego*, 30-04-11).

Crisis de la deuda externa

La deuda pública total en 2004 era de 381.401 millones y ahora en 2011 es de 702.806 millones, que teniendo en cuenta que el interés entonces era alrededor del 2 % y ahora del 5 % y subiendo, se pasa de pagar 7.628 millones en intereses a pagar sobre 35.140 millones.

No hacemos más que una referencia a la gran expropiación del ahorro popular depositado en unas instituciones creadas por la Iglesia, las cajas de ahorro, y que, tras la ley de 1985 que supuso el desembarco de políticos (sobre todo de comunidades autónomas) en su gestión con sueldos abusivos, ahora se les entrega al gran capital financiero.

¿Por qué no hay un estallido social?

Sabiendo que hay 1.367.500 hogares con todos sus miembros en paro y todo lo referido antes nos preguntamos: ¿Cómo puede tolerar esto la sociedad española? ¿Cómo no genera una gran explosión social? ¿Es tan eficaz la dominación y la manipulación de la conciencia? ¿Somos todos tan insolidarios?...

Tenemos una sociedad pasiva e indolente ante este drama social, y esto es poco esperanzador en vistas al futuro de nuestra sociedad. Esta pasividad quizá es debido a varias razones que vamos a presentar.

El ocio, la diversión y la manipulación

Desde septiembre de 2010 circulan por la red estas “diez estrategias de manipulación mediática” atribuidas a Chomski (inspiradas en su libro *Armas silenciosas para guerras tranquilas*) de las que recojo el enunciado:

1. *La estrategia de la distracción.*
2. *Crear problemas y después ofrecer soluciones.*
3. *La estrategia de la gradualidad.*
4. *La estrategia de diferir.*
5. *Dirigirse al público como criaturas de poca edad.*
6. *Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión.*
7. *Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad.*
8. *Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad.*
9. *Reforzar la autoculpabilidad.*
10. *Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen.*

Recurrir a padres o abuelos

Buena parte de los parados recurren a padres y abuelos, lo que les permiten subsistir. La parte superior de la pirámide de población que recogíamos antes mantiene con sus pensiones una buena parte de la población.

Por otra parte, a nivel institucional se compra de la paz social con subvenciones, subsidios (PER), etc.

La economía sumergida o la delincuencia

Aparte de lo referido antes sobre la economía sumergida también resaltamos en el ámbito de la delincuencia: la trata de blancas y prostitución, el tráfico y consumo de drogas y otras sustancias prohibidas, las actividades económicas de diversas organizaciones mafiosas, y todo lo relacionado con la industria, empresas y actividades de seguridad públicas y privadas.

El afianzamiento del poder de los poderosos

En este apartado queremos referirnos a la compra de las personalidades que tienen responsabilidades directivas. No olvidemos lo que acaba

de pasar con la directora del FMI, **Christin Lagarde**, que se subió el sueldo un **10 %**, y no para de exigir despidos de funcionarios, bajada de sueldos, retrasos en la edad de jubilación, recortes en las pensiones, etc.

También podemos consultar el artículo de *El País* (31-07-2011) titulado “*Los beneficios caen, los sueldos suben: Las empresas del Ibex 35 ganaron 19.970 millones hasta junio, un 6,1 % menos. Los salarios de sus consejeros crecieron un 13,7 % y los de los directivos un 14 %*”. Cuando a un directivo en una multinacional o en un banco se le sube el sueldo es para que reduzca trabajadores, hacerles trabajar más y reducirles el sueldo.

Respuestas solidarias

Desde las administraciones públicas

Desde la **administración estatal** la respuesta es, básicamente, el **paro contributivo**, que es financiado con las cotizaciones del trabajador y es, por tanto, un derecho. Por otra parte está la **ayuda de 420 €** para los que no tengan derecho al anterior, pero que tienen que cumplir una serie de requisitos.

Según Javier Gil Sanz en “*Economía a lo claro*” (16 Febrero 2011) tenemos:

*“Cada mes hay **menos parados que cobran el desempleo**, porque aunque el paro crece, son más a los que se les acaban los dos años de paro.*

*A finales de **2010** había*

*1) **1.389.491** parados cobrando el **paro por el que habían cotizado** (845 euros de media), unos **300.000** menos que a principios de año.*

*2) **1.457.539** parados más que cobraban un **paro asistencial** (486 euros de media), porque o no habían cotizado suficiente o se les había acabado el paro y tenían cargas familiares. Un colectivo que crece mes a mes.*

*3) Y luego estaban los que no cobraban nada, más de **1.700.000** parados según la EPA.*

*Al final, **pagar (poco) a tres de cada cuatro parados registrados** va a costar este año 2011 unos **30.000 millones de euros**, menos dinero que en*

2010 (-1,7%), a pesar de aumentar el paro (en 2009 superaron los 31.000 millones y en **Diciembre** de ese año 2.772 millones).

Otros 8.000 se van a destinar a ayudar a los parados a encontrar trabajo, lo que se llaman políticas activas de empleo. Un dinero escaso, porcentualmente la mitad del que destina la Unión Europea.

Además, para formación de parados sólo habrá 1.050 millones, una cifra que apenas ha variado en los últimos cuatro años, a pesar de que los parados se han duplicado”.

Desde las **administraciones autonómicas y municipales** también se generan ayudas. De todas ellas se habla largo y tendido en las campañas electorales y agrandando las cifras lo más posible. Aquí están la Renta Mínima de Inserción Social y todas las ayudas sociales. Como ejemplo, la Xunta de Galicia destinó para las asociaciones que atienden a los sin techo (albergues) durante 2010 unos 500.000 euros (*El País*, 2-10-11).

Solidaridad familiar

Mención especial merece la familia como red social de apoyo a los parados, aunque reciba tan poco apoyo oficial.

Por fin tenemos un estudio sobre este campo, aunque se queda muy corto. La Fundación La Caixa presentó el jueves 22-09-2011 en Madrid **un estudio** social elaborado por Gerardo Meil, catedrático del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, que demuestra que el apoyo de la familia es clave en los momentos de apuro económico. Algunos datos significativos que aparecen serían:

- *El 23% de los españoles afirman que en los últimos cinco años han dado dinero a fondo perdido a familiares con los que no conviven para ayudarles a sufragar gastos corrientes.*

- *En la misma línea, el estudio pone de manifiesto que el 33% de los españoles que han comprado una vivienda en los últimos años lo han hecho con la ayuda económica de familiares, principalmente de padres, que les han prestado dinero sin intereses o avales.*

- El estudio revela que el 67% de los españoles de entre 18 y 29 años viven con sus padres, lo que supone que el porcentaje es más del doble del registrado en los países escandinavos (30%).

- Dos tercios de las familias con hijos pequeños son ayudados por los abuelos.

- Y si las horas que dedican los abuelos a los nietos y las que invierten en general los miembros de las familias para ayudarse entre sí, en tareas burocráticas, reparaciones y de otro tipo, tuvieran que pagarse, supondrían entre el 2% y el 3,7% del Producto Interior Bruto (PIB), en función del precio al que se cobrarán.

Cruz Roja Española

Cruz Roja Española cuenta con 8.654 personas como personal remunerado y con 142.333 voluntarios . Además de su tarea hospitalaria y en el mar, atención en accidentes y a los transeúntes, en su informe del 22-10-2011 indica que **700.000** personas en España recibieron alimentos y otros productos de primera necesidad de la Cruz Roja en 2010. En el 2009 fueron **514.355** y el total de personas atendidas en intervención social ese año fue de **1.382.541**. Muchos de ellos son parados (70%) y jubilados. Reciben alimentos de forma confidencial porque la mayoría no quiere que nadie sepa que están pidiendo comida.

Cáritas Española

Hay muchas otras instituciones de la Iglesia (Órdenes Religiosas, Asociaciones Laicales, Fundaciones Diocesanas...) que tienen acción social, comedores, etc. y que no están incluidas aquí. Entre esas instituciones eclesiales de promoción social quiero resaltar al **Proyecto Hombre**, que muchos ni siquiera saben que es una institución de la Iglesia y en el que está prohibido hacer cualquier tipo de proselitismo por respeto a la situación difícil del drogadicto.

Específicamente, conviene recordar que en Cáritas trabajan unos 61.783 voluntarios y unos 4.543 contratados; y que sus inversiones sociales en 2010 fueron de 241.531.755 € para atender un total de 6.492.499 personas.

Cáritas publicó su *VI informe del Observatorio de la Realidad Social (ORS) ante la crisis* el 6 de Julio de 2011 referido al año 2010 de la Confederación de las *Cáritas Españolas*. (Hay que tener en cuenta que faltan datos de alguna Cáritas Diocesana y así mismo en las Diocesananas no están los datos de todas las parroquias). De este informe resaltamos el número de personas atendidas por Cáritas de 2007 a 2010, que recogemos en la Tabla 3, donde se aprecia que se ha duplicado el número de solicitudes de ayuda y más que duplicado el de personas atendidas.

Tabla 3. Evolución del número de personas atendidas en Acogida por Cáritas de 2007 a 2010.

Año	2007	2008	2009	2010
Nº de solicitudes de ayuda en Acogida	910.812	1.197.818	1.502.988	1.812.801
Nº de respuestas de intervención desde Acogida	1.046.357	1.412.250	1.845.496	2.276.089

Además, en el año 2010 alrededor de 300.000 personas acudieron por primera vez a Cáritas

Las necesidades más demandadas son las de **alimentación** seguidas de **vivienda** y **empleo**. Aumentan las de alimentos en especie, aunque también la ayuda económica para este fin. Las necesidades en vivienda son relativas a alquileres, mensualidades de la hipoteca, luz, agua y gas; destacando que muchos acuden cuando ya les cortaron el suministro.

Otro aspecto destacado del informe es la valoración de la **tardanza en la tramitación de las ayudas** con relación a los SSP (Servicios Sociales Públicos). El tiempo para concertar una **primera entrevista** en

los SSP es de **25,9 días** como media (casi un mes) y en **Cáritas** es de **4 días** (en más de 1/3 de las Cáritas no hay cita previa); estos tiempos eran 26 y 5 días respectivamente en 2009. El **tiempo medio** entre la primera cita y la **respuesta efectiva** (tramitación y gestión de ella) es de **65,3 días en los SSP**, y en **Cáritas** es de **7,3 días** (en el ORS de junio de 2010 era de **82 y 9 días** respectivamente). El **tiempo** que pasa **entre la solicitud** de la renta mínima de inserción y **su cobro** efectivo es de **132 días como media** en el 2010 en los SSP (más de 4 meses), mientras era de **98 días** en el 2008. Sobran comentarios a estos datos.

En cuanto a las **derivaciones desde los SSP a Cáritas** encontramos que el 67% de las personas que acude a Cáritas han pasado por los SSP, es decir, 2/3 de las personas y familias acogidas en Cáritas. La variable territorial oscila entre más del 90% en Getafe, Ourense, Mérida-Badajoz, Salamanca, Santiago, Urgel y Guadix-Baza, y menos del 30 % en Astorga, Sevilla y Vitoria. El fenómeno de **derivación** desde los SSP a las organizaciones sociales como Cáritas es de carácter principalmente informal en gran parte del territorio español (sólo el 17 % es formalizada); no obstante, se ha mejorado levemente en los últimos años con el paso de una derivación informal, sin ninguna información, a una derivación informal en la que al menos se informa del expediente abierto y la demanda realizada (en el 60 % de los casos).

Muchas de las personas, por el hecho de venir “*derivadas*” de los SSP, entienden que Cáritas está “*obligada*” a resolver sus problemas, y descargan a menudo su **tensión sobre los agentes** de la institución, a los que **exigen una solución**. ¡Así una deficiencia de un sistema público, **genera un derecho subjetivo ante una entidad privada!**

Además de las personas derivadas por los SSP, Cáritas detecta necesidades y personas no incluidas en la atención de estos SSP.

Por una parte están las personas con necesidad básica de **medicamentos y tratamientos sanitarios**. El 51% de las Cáritas Diocesanas manifiesta que es una necesidad no cubierta por los SSP de su territorio, de manera que está siendo atendida desde Cáritas y otras organizaciones sociales. En el 49% de las Cáritas Diocesanas se indica que es cubierto por

los servicios sociales públicos (pero el 39% tardíamente y el 10 % con agilidad; en el primer caso se anticipa la ayuda por Cáritas y otras organizaciones).

También aparece necesidad de **ropa y calzado**, siendo Cáritas y otras organizaciones sociales las que ofrecen la mayor cobertura (casi todas las Cáritas Diocesanas, 96%, la atienden).

En cuanto a los **grupos de personas excluidos de la atención de los servicios sociales** encontramos no empadronadas o con un tiempo inferior al establecido para recibir ayuda pública, inmigrantes en situación irregular, personas sin hogar, con problemas cronicados u otros (personas o familias necesitadas que están por encima de baremos administrativos, personas solas sin cargas familiares, temporeros o personas endeudadas con el Ayuntamiento).

Tras todos estos datos, las Cáritas Diocesanas **constatan** que **desde la red social pública y privada no se está dando respuesta suficiente a los problemas del desahucio de vivienda.**

También constata que las **necesidades básicas de personas y familias son cubiertas de manera muy desigual por los SSP** tanto en su cobertura efectiva, como en su forma, o en el tiempo de tramitación. La desigual cobertura de las necesidades básicas depende de dónde se solicite la ayuda social.

El 87% de las Cáritas Diocesanas manifiesta que con su acción se está **supliendo** a las administraciones públicas especialmente en los siguientes frentes:

- La cobertura de necesidades básicas y ayudas de emergencia.
- La agilidad y efectividad de la respuesta de intervención social.
- La atención de personas excluidas de los servicios sociales públicos o de determinadas prestaciones para las que no se cumple con los requisitos administrativos exigidos.

- La espera ocasionada por la lenta respuesta de los servicios públicos con el adelanto de prestaciones solicitadas y que probablemente sean concedidas.

En Cáritas se insiste en su opción de **complementariedad** con los SSP, no de **sustitución**.

Como corolario nos atreveríamos a hacer tres afirmaciones:

- Los SSP tienen la **obligación** de atender a **todos los ciudadanos** sin discriminaciones, mientras que un grupo privado podría priorizar o dedicarse sólo a los de su grupo, aunque esto no sea ejemplar éticamente.

- Hay que concluir que social y políticamente **la principal red de servicios sociales y de apoyo** a los pobres es la que desenvuelve la Iglesia, aunque no se le puede exigir eso en una sociedad democrática.

Así, el domingo, 2-10-11, *El País* (suplemento de Galicia) informaba de que hay 300 plazas en albergues en la comunidad que, menos los municipales de Ourense (20 plazas), Lugo (22) y el de la Cruz Roja de Vilagarcía-Pontevedra (10), los restantes (248) son de instituciones de Iglesia (el 83 %).

- **Organizar y movilizar a todas estas personas** para que exijan sus derechos pondría en graves dificultades a cualquier gobierno.

Otros movimientos sociales

Hay diversas organizaciones como **asambleas de parados, asociaciones solidarias, ONGs**, etc que están realizando distintas labores. Como muestra de las propuestas de todas ellas, vamos a citar algunas propuestas del movimiento del **15-M** aprobadas en la **Asamblea de la protesta de Sol**:

1. Eliminación de los privilegios de la clase política.

- *Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario al salario medio español...*

- *Reducción de los cargos de libre designación.*

2. Contra el desempleo.

- *Reparto del trabajo fomentando las reducciones de jornada...*
- *Jubilación a los 65*
- *Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos en las grandes empresas mientras haya beneficios...*
- *Restablecimiento del subsidio de 426 € para todos los parados de larga duración.*

3. Derecho a la vivienda.

- *Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido.*
- *Ayudas al alquiler para jóvenes y todas aquellas personas de bajos recursos.*
- *Que se permita la dación (entrega) en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.*

4. Servicios públicos de calidad.

- *Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera.*
- *Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula...*
- *Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible...*

5. Control de las entidades bancarias.

- *Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias.*
- *Elevación de los impuestos a la banca...*
- *Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales.*

6. Fiscalidad.

- *Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias.*
- *Eliminación de las SICAV (N.A. Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) es una figura de inversión para grandes fortunas con normativa especial).*
- *Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio.*
- *Control real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales.*

7. Libertades ciudadanas y democracia participativa.

- *No al control de Internet. Abolición de la Ley Sinde.*
- *Referéndums obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos.*
- *Referéndums obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea.*
- *Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y proporcional, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo.*
- *Independencia del Poder Judicial.*
- *Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.*

8. Reducción del gasto militar.

9. Eliminar el senado.

- *De esta forma ahorraremos 3.500 millones de euros cada año.*
- *Eliminar la pensión vitalicia de todos los diputados, senadores y demás "padres de la patria".*
- *Eliminar a todos los diplomáticos excepto un embajador y un cónsul en cada país. No es posible que gastemos en esto más que Alemania y el Reino Unido.*

Conclusión

Como conclusión de este repaso de la realidad, recogemos un texto sobre la dignidad el trabajo y la exigencia de las características que ha de tener este para humanizar el hombre y la sociedad.

“Los pobres son en muchos casos el resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano, bien porque se limitan sus posibilidades (desocupación, subocupación), bien porque se devalúan «los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia». Por esto, ya el 1 de mayo de 2000, Juan Pablo II, con ocasión del Jubileo de los Trabajadores, lanzó un llamamiento para «una coalición mundial a favor del trabajo decente», alentando la estrategia de la Organización Internacional

del Trabajo. Pero ¿qué significa la palabra «decencia» aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación”. (Cáritas in Veritatis nº 63).

Conseguir en la sociedad este **trabajo decente** exige hacer una gran Revolución Social.

Antón NEGRO EXPÓSITO es sacerdote, sociólogo y miembro de AESLO.